

# REQUISITOS PARA ARRENDAMIENTO PERSONA MORAL



## SOLICITANTE

1. Cotización con firma de aprobación del cliente
2. Comprobante de domicilio
3. Acta constitutiva con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
4. Última asamblea de la sociedad celebrada con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
5. Acta de los poderes de las personas con facultades para actos de dominio y suscribir y endosar títulos de crédito con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
6. Identificación del apoderado legal (INE o pasaporte)
7. Estados financieros dictaminados o firmados por el contador (último cierre anual y último parcial interno con antigüedad no mayor de dos meses)
8. Relaciones analíticas de los estados financieros
9. Constancia de situación fiscal actualizada
10. Pagos de I.V.A. e I.S.R. (últimos 3 parciales y últimos 2 anuales)
11. Estados de cuenta bancarios (últimos 3 a la fecha de solicitud)

\* SE REQUIERE DE AVAL PERSONA FÍSICA O AVAL PERSONA MORAL (UNO U OTRO)



## AVAL PERSONA FÍSICA

1. Identificación (INE o pasaporte)
2. Comprobante de domicilio
3. Comprobante de ingresos (últimos tres meses)
4. Estados de cuenta bancarios (últimos tres meses)
5. Constancia de situación fiscal actualizada



## AVAL PERSONA MORAL

1. Identificación (INE o pasaporte)
2. Comprobante de domicilio
3. Acta constitutiva con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
4. Última asamblea de la sociedad celebrada con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
5. Acta de los poderes de las personas con facultades para actos de dominio y suscribir y endosar títulos de crédito con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
6. Identificación del apoderado legal (INE o pasaporte)
7. Estados financieros dictaminados o firmados por el contador (último cierre anual y último parcial interno con antigüedad no mayor de dos meses)
8. Relaciones analíticas de los estados financieros
9. Constancia de situación fiscal actualizada
10. Pagos de I.V.A. e I.S.R. (últimos 3 parciales y últimos 2 anuales)
11. Estados de cuenta bancarios (últimos 3 a la fecha de solicitud)